

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 539

COMISIONES DE AGRICULTURA
Y GANADERIA Y DE COMERCIO

Impreso el día 10 de julio de 2002

Término del artículo 113: 19 de julio de 2002

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre la existencia de una normativa que impida o limite la exportación de carne bovina (sin hueso), por fuera de la Cuota Hilton y otras cuestiones conexas. **Honcheruk.** (651-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Comercio han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Honcheruk por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la existencia de alguna normativa que limite la exportación de carnes que no tengan como destino la Cuota Hilton; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 2 de julio de 2002.

*Adrián Menem. – Héctor R. Romero. –
Guillermo E. Alchouron. – Roberto G.
Basualdo. – Luis A. Sebriano. – Haydé
T. Savron. – Sarah A. Picazo. – Elsa S.
Quiroz. – Horacio Vivo. – Carlos A.
Raimundi. – Carlos A. Larreguy. –
Roque T. Alvarez. – Marta del Carmen
Argul. – Alberto N. Briozzo. – Julio C.
Conca. – Juan C. Correa. – José C. G.
Cusinato. – Zulema B. Dahir. – Dante
Elizondo. – Teresa B. Foglia. – Miguel
A. García Mérida. – Angel O. Geijo. –
Atlanto Honcheruk. – Arnoldo
Lamisovsky. – Rafael Martínez
Raimonda. – Juan C. Olivero. –
Ricardo A. Patterson. – Oliva
Rodríguez González. – Francisco N.*

*Sellarés. – Raúl J. Solmoirago. –
Enrique Tanoni. – Juan M. Urtubey.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través del Servicio Nacional de Sanidad Animal, se sirva informar respecto a los siguientes puntos:

1. Si existe alguna normativa del SENASA u otro organismo gubernamental que impida o limite la exportación de cortes de carne bovina (sin hueso) por fuera de la Cuota Hilton, procedente de *feed lots* hacia los diversos mercados.
2. En el caso de existir alguna normativa que limite la exportación de cortes de carne que no tengan como destino la Cuota Hilton, que se indique cuáles son las normativas correspondientes y los fundamentos en los cuales se amparan las mismas.
3. Si la exportación de cortes de carne provenientes de *feed lots*, hacia la Unión Europea deben llevar la leyenda: “Tropa no Apta para Cuota Hilton”.
4. Si el SENASA dispone de la información correspondiente a los convenios sanitarios bilaterales con países integrantes de la Unión Europea como es el caso de Italia y España; y además sobre los convenios que hacen a las exportaciones de carnes bovinas con Egipto, Arabia Saudita, Chile y Suiza.
5. Si existe una dependencia específica dentro del SENASA para brindar información respecto a las normativas que un productor debe cumplimentar para poder exportar cortes de carne bovina hacia diversos países, y de existir, ¿quién es el funcionario responsable del área?

Atlanto Honcheruk.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Comercio al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Honcheruk, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresan.

Adrián Menem.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Argentina históricamente ha sido reconocida en los mercados mundiales por la calidad de sus cortes destinados a la exportación, especialmente por los cortes denominados Hilton, que tienen como destino los países integrantes de la Unión Europea.

Durante los últimos seis años las divisas ingresadas en función de la cuota asignada a nuestro país ha tenido una tendencia decreciente debido a los menores precios que se ofrecen en los mercados internacionales, los que a su vez se han visto afectados por las diversas enfermedades que redujeron la demanda de carne vacuna por parte de los consumidores.

En el año 1995, las divisas que ingresaron a la Argentina en concepto de exportación de cortes de carne Hilton se ubicaron en los 255 millones de dólares con una tendencia continua declinante que llegó a los 188 millones de dólares en el año 2000, período en el cual los problemas sanitarios suscitados en nuestro país con respecto a la enfermedad de la aftosa causó la paralización de casi la totalidad de nuestras exportaciones arrojando como resultado un ingreso de divisas que apenas superó los 27 millones durante el año pasado.

Nuestro principal comprador dentro de la Unión Europea ha sido Alemania, ocupando el 80 % de la demanda de carne bovina del tipo cortes Hilton, destacándose también los países de Holanda, Gran Bretaña, Bélgica, Italia, España, Francia y Luxemburgo, entre otros.

Por otra parte, los principales frigoríficos exportadores por la cantidad de toneladas exportadas durante estos últimos años han sido, Cepa, Friar, Swift, Quickfood y Finexcor, entre otros.

Actualmente nuestro país ha recuperado la confianza en cuanto a la sanidad de sus rodeos al irse superando paulatinamente la problemática de la aftosa; de esta manera han comenzado a exportarse cortes del tipo Hilton a la Unión Europea y se es-

pera poder compensar las toneladas que no pudimos cumplimentar debido a las restricciones sanitarias impuestas por la Unión Europea.

A pesar de estos avances, existen en nuestro país importantes productores de carne que tienen intenciones de exportar diversos cortes de carne bovina de origen *feed lots* con destino a distintos países de la Unión Europea y a otras regiones del mundo.

Las divisas a ingresar mediante este tipo de cortes de carne que no se encuentran denominados como cortes Hilton, son relevantes y podrían en el mediano plazo superar los montos que se originan por las exportaciones mencionadas.

El SENASA, como organismo oficial no brinda información suficiente y clara para poder iniciar las gestiones necesarias para que los potenciales exportadores de cortes de carne bovina puedan concretar los pasos necesarios para exportar carne argentina, no denominada como cortes Hilton hacia diversos destinos.

De esta manera se atenta contra la inversión y el desarrollo de la ganadería en diversas regiones productivas que hoy requieren impulsar la economía regional y con ello inyectar divisas al país, las cuales son necesarias para evitar una mayor depreciación del peso contra la divisa norteamericana.

Nuestro país atraviesa momentos muy difíciles, los niveles de desocupación son alarmantes y los conflictos sociales aumentan a diario.

En un escenario tan incierto es necesario consolidar nuestras exportaciones y conquistar nuevos mercados con productos distintos a los históricamente conocidos; por ello requerimos al SENASA que nos informe de las normativas correspondientes (de esta manera dar seguridad jurídica a futuros exportadores) a las exportaciones de cortes de carne que no estén denominados como cortes Hilton, y que a su vez tengan como origen los *feed lots*. De esta manera creemos oportuno concretar este tipo de exportaciones para mejorar nuestra balanza comercial, y generar nuevos mercados que traerán como consecuencia un mayor bienestar a los productores pecuarios y a la industria que participa en todo el proceso de preparación de los diversos cortes que hoy demanda importante cantidad de consumidores.

Por las razones expuestas hemos presentado este pedido de informes para facilitar las exportaciones de cortes de carne bovina que no estén contemplados dentro de la Cuota Hilton.

Atlanto Honcheruk.